

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 850 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. EMILIO CHARRO DE LA IGLESIA

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1901

R. I. P.

Su viuda D.ª Vicenta de Antonio Morales; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 15 de los corrientes en la Santa Basílica Catedral, iglesia parroquial (San Sebastián), Santiago Apóstol, conventos de PP. Dominicos, PP. Carmelitas, PP. Franciscanos y Siervas de María.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Palencia, Segovia y Ciudad-Rodrigo, conceden cuarenta días de indulgencia, respectivamente, a sus diocesanos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Recibidos después de la salida del periódico

Del extranjero

Madrid 13, 15. Núm. 177.

Telegrafían de Sofía que en Steiz se ha reñido un encarnizado combate.

Seiscientos turcos se salvaron y 40 insurrectos y hubo 25 muertos y 25 heridos.

Dicen de Moscú que importantes fuerzas de turcos marcharon al extremo oriente.

Romanones en Cartagena

Madrid 13, 15'45. Núm. 199.

Telegrafían de Cartagena que esperaban a Romanones muchos correccionarios y bastantes obreros.

Tuvo un recibimiento frío. A la una empezó el banquete en el teatro del Circo con poca animación.

Consejo de Ministros

Madrid 13, 15'45. Núm. 192.

Reunido el Consejo de Ministros el señor Besada informó de los proyectos de saneamiento de la moneda y del abanderamiento de buques.

El Sr. Sánchez Guzmán llevó cinco expedientes de indulto. El conde de San Bernardo no cree que se designe hoy el sucesor del señor Pérez Caballero, subsecretario de Estado.

El Sr. Cobián ha insistido en que nada puede hacer del asunto del tribunal de honor del Sr. Torres Cartas, sino que se limitará a ejecutar el acuerdo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se fijará en este Consejo la fecha del 8 al 20 para la convocatoria de elecciones.

MENCHETA.

Salamanca

Habiéndose extraviado el resguardo de número 84 de entrada por valor de 456 pesetas 82 céntimos, constituido el día 21 de Abril de 1877 por don Enrique Vicente en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia, para garantizar el cargo de registrador interino de la propiedad en Ledesma de don Julio Marcos, se interesa de la persona en cuyo poder

se encuentre, haga entrega del mismo en la oficina de la Intervención de Hacienda.

La sociedad de obreros de Ciudad-Rodrigo ha designado candidato por el Arrabal del Puente, a Pío Aldehuela Corredera.

El alcalde de Maíllo comunica al Gobernador que durante el tercer trimestre de este año, ni se ha presentado denuncia alguna en aquella Alcaidía por la guardia civil, ni se han registrado en aquel pueblo enfermedades epidémicas, ni se han encontrado sustancias nocivas en los vinos y licores al ser analizados.

Ha comenzado en la sala primera de la Audiencia provincial la vista de la causa del juzgado de Salamanca, por el delito de robo y homicidio, cometido el día 6 de Diciembre de 1900 junto al pueblo de Pedrolita, término municipal de las Veguillas, en la persona de Angel Artibas por Francisco García.

Mañana celebrará sesión la Diputación provincial.

Se encuentran en Salamanca la distinguida señora viuda de García Solís (D. José) y sus hijos D.ª Pilar, don Pablo y D.ª Laura García Avelilla.

El nuevo director de la sección de telégrafos, D. Camilo Jimeno, nos participa en atento besalamano haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos su más decidida cooperación en bien del servicio.

Ha sido ascendido a la categoría de sueldo con 1.500 pesetas el auxiliar de la sección de Ciencias de este Instituto D. Baldomero Domínguez.

Ha salido para Madrid el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras D. Timoteo Muñoz Orea.

En Ciudad-Rodrigo ha contraído matrimonio D. Julio Pérez Hernández con la señorita Juliana García Pérez.

En la casa de Santa Teresa de Jesús en Salamanca el día 15 de Octubre, fiesta principal de la Santa y el 1.º de Noviembre, aniversario de la fundación que en la misma casa hizo la Santa, pueden ganar todos los fieles, después de haber confesado y comulgado, indulgencia plenaria, visi-

tando el oratorio instalado en la celda de la mística doctora y rogando allí por la intención de Su Santidad.

A las siete, ocho y nueve de ambos días se celebrarán misas de comunión en las cuales se cantarán tiernos motetes, y desde la última estará su divina Majestad manifiesto hasta las cuatro de la tarde, en que tendrá lugar la reserva. Habrá también plática que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Román Bravo, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

La capilla permanecerá abierta hasta el oscurecer.

Se han verificado en Ciudad-Rodrigo las oposiciones al beneficio de Sochantre vacante en la Catedral, habiendo practicado los ejercicios tres aspirantes.

Parece que el que cuenta con probabilidades de ser nombrado es don Macario Custodio Matías.

Al acaudalado propietario don Ildefonso Borrego de Dios le ha sido premiado un décimo de la lotería húngara, con 500 coronas.

Los editores del Anuario del Comercio Bailly-Bailliere avisan a sus numerosos clientes y al público en general no se dejen sorprender por agentes de otras Casas que, con el título de Anuario del Comercio, ofrecen otras publicaciones similares, que no tienen ni la importancia ni el crédito de nuestro Anuario del Comercio Bailly Bailliere.

El Ropero de la Paz traslada la junta de mañana al siguiente día viernes, celebrándose a las cuatro y media de la tarde.

Para los congregantes de San Luis habrá todos los domingos y días festivos misa a las diez y media en la capilla interior del Seminario Pontificio. En breve saldrá para Salamanca, Béjar y Zamora, con objeto de pasar revista a los edificios militares, el Comandante de Ingenieros de la plaza de Ciudad-Rodrigo, don Pascual Fernández.

Tónico Oriental para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítanse las imitaciones espúreas.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.-Plaza Mayor. Entrada, Doctor Biesco, 1.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 15.-Jueves.-Santa Teresa, virgen, madre y maestra de los religiosos y monjas de la Orden de Carmelitas descalzas; San Bruno, Obispo y mártir; Santa Tecla, abadesa.

Se rezará de Santa Teresa, virgen, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos

Catedral.-A las nueve y cuarto misa conventual y renovación de las Sagradas Formas.

Iglesia de las Hijas de Jesús.-Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia conventual de San Esteban.-Por la mañana, a las seis, misa, durante la cual se rezará el rosario y el ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de minerva, que se aplicará por las personas devotas que lo han solicitado. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia de las religiosas Carmelitas.-Fiesta en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Florentino del Corazón de Jesús, de la Orden Carmelita. Por la tarde, a las cinco, reserva y procesión.

Capilla de las Siervas de San José. (Casa de Santa Teresa).-Fiesta en honor de la mística Doctora. Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla, que fué celda de Santa Teresa, con las condiciones ordinarias.

Iglesia de San Sebastián.-Al oscurecer exposición menor del Santísimo Sacramento, rosario, mes de Octubre y reserva.

Santo Tomás.-Novena a la Virgen del Pilar. A las ocho misa y novena. Al oscurecer rosario y novena.

Noticias varias

Burgos.

El Ayuntamiento de Burgos, en el capítulo de reformas de la ciudad, ha aumentado hasta 100.000 la partida de 50.000 pesetas para la construcción de lavaderos públicos, y con destino a la construcción de la capitanía general figuran en el presupuesto quinientos mil pesetas.

Cáceres.

Pronto comenzarán en Cáceres las obras para la construcción de un teatro.

Valladolid.

Se han verificado las pruebas de las obras de consolidación del llamado puente Encarnado.

El tribunal de los exámenes de Procuradores que han de celebrarse en Valladolid, es el siguiente:

Presidente: don Pío González Santelices.-Vocales: don Calixto Valverde, profesor magistrado de la Universidad Literaria; don Francisco Fernández Alonso, abogado; don Alvaro Moyano Baso, decano del Colegio de Procuradores.-Secretario: don Servando Bravo Callejo.

Según vemos en la prensa de Valladolid, la epidemia variolosa sigue causando grandes estragos en aquella capital, habiendo aumentado el número de casos en los últimos días.

Ha sido pedida la mano de la señorita Emilia Montero, hija del capitán del regimiento de caballería de Farnesio D. Ramón Montero, para el doctor en Derecho D. Pablo Cilleruelo.

Zaragoza.

El Noticiero y El Pilar han publicado con motivo de las fiestas de la Santísima Virgen del Pilar magníficos números extraordinarios con preciosos grabados y notables artículos.

LOS SUCEOS DE BILBAO

TELEGRAMAS CRUZADOS

EL SEÑOR URQUIJO Y EL GOBIERNO

El dignísimo diputado por Bilbao, Sr. Urquijo, envió el jueves, 8, al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama, contestación al que garantizando el ejercicio del derecho constitucional recibió del Sr. García Alix el citado día:

«Agradezco telegrama asegurándome garantía absoluta ejercicio de derecho constitucional.

Debo también rechazar versión de que peregrinaciones son protesta contra acuerdo Ayuntamiento de Bilbao, pues anteriormente a él fueron acordadas.

Por el contrario, el que tuvo carácter protesta contra católicos fué mitin anticlerical celebrado domingo, debiendo advertir entiendo sería torpeza insigne autorizar para próximo domingo nuevos mitines, manifestaciones anticatólicas.

Hoy verificada peregrinación catorce pueblos con Ayuntamiento, sin novedad.-Urquijo, diputado a Cortes por Bilbao.

Después de que las turbas se hicieron dueñas de Bilbao, cuando a la una de la tarde del domingo recorrerían desenfrenadas las calles llevando por trofeos pedazos de la bandera española, trozos de carteles en que se leía ¡VIVA LA VIRGEN DE BEGOÑA!, cuando ya no tenían más salvajadas que cometer contra personas y haciendas, el Sr. Urquijo envió al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«En nombre pueblo sensato Bilbao protesto enérgicamente ineptitud absoluta autoridades, que, sin tomar medida alguna, han tolerado que estemos desde medio día en plena revolución, sin aparecer ninguna fuerza que contenga asaltadores.

Ya que Gobierno ampara revolución, abandonando católicos, nos defenderemos contra revolucionarios y contra autoridades.-Urquijo.

A las seis de la tarde, después que los revolucionarios asaltaron a la peregrinación, envió el diputado al Gobierno el telegrama que transcribimos:

«Ante conducta inabundante autoridades abandonando católicos muertos y heridos agredidos en su presencia, protesto pidiendo en nombre justicia destitución inmediata gobernador.

Así se derrumbarán partido y trono.-Urquijo.

A este telegrama contestó el ministro de la Gobernación con un telegrama pastemplado.

Dice así el despacho del ministro: «Rechazo el injusto telegrama de V. S., que acusa más pasión que serenidad juicio.

El Gobierno lamenta que el ejercicio de derechos que la Constitución otorga haya dado lugar en esta capital a choques sangrientos entre contrapuestos bandos, y después de haber dictado las medidas de previsión que debía dictar dentro de la ley, está dispuesto a aplicar el rigor de la misma a los perturbadores del orden público, sea cualquiera su significación y tendencia.-Ministro de la Gobernación.

El valiente telegrama que, en contestación a éste, remitió al ministro de la Gobernación el Sr. Urquijo, dice así:

«Rechazo con indignación injusto telegrama, cuya injusticia probaré en cuanto se abran las Cortes.

Toda la prensa, incluso El Liberal, acusa enérgicamente gobernador por absoluta imprevisión.

Es completamente falso que el ejercicio de derechos que la Constitución otorga haya dado lugar a conflictos.

Quien únicamente dió lugar fué agresión inicua revolucionarios amparada por autoridad, que en nada amparó, como había prometido, procesión pacífica.

Prueba de quienes fueron únicos culpables es que ahora detienen multitud republicanos y a ningún católico.-Urquijo.

La prensa anticlerical de Bilbao y el gobernador

De El Liberal:

«Pero los sucesos se dejaron correr y se dejaron correr cuasi libremente. Mientras una masa imponente de fuerza se mantenía atenta a lo porvenir en la plaza de Arriaga, en varios lugares del casco de Bilbao ocurrían choques, escaramuzas y batallas, y aún los mismos incidentes desarrollados ante la iglesia de San Nicolás, sólo hubo habilidad para cortarlos cerca de su término.

Faltó lo lavia, en medio del desamparo en que fueron dejados sitios como la residencia del señor Urquijo el empleo, tan eficaz en los comienzos de todo conflicto de orden público, de esa fuerza que, para resolverlos, presta la intervención pacificadora y mediadora de una autoridad que lleva a todas partes sus buenos oficios.

Faltó todo, y al final, con el acuerdo de publicación de un bando, comenzó a aparecer algo de lo que debía haber aparecido en un principio.»

De El Porvenir Vasco:

«El Sr. López González podrá ser hombre de gabinete, conocerá en teoría cómo se gobierna, pero le falta, para resolver acertadamente las cuestiones sociales, lo más esencial: la práctica y la experiencia para no caer en los errores y equivocaciones en que evidentemente incurrió ayer. No podemos menos de confesar que hemos sufrido una verdadera decepción, pues nuestro gobernador no responde, ni mucho menos, a las esperanzas que nos habían hecho concebir sus primeros actos en el Gobierno de esta provincia.»

Véase con cuánta justicia pide el pueblo de Bilbao la destitución de una autoridad inepta.

Pidiendo la destitución

Los señores D. Ramón Bergé, don Ramón Guardamino, D. Tomás Epalza, D. Sebastián L. de Lereña, señor Marqués de Acillona, D. Carlos de la Plaza, D. José Luis Torres Vildósola, D. Dámaso Escariz y D. Pedro Mac-Mahón, han dirigido al Ministro de la Gobernación y al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Ministro de Gobernación.—Madrid.—Ante ineficaces sucesos de ayer, en que la revolución se enseñoreó de esta población con improvisable culpable y tolerancia injustificada de la autoridad, protestamos enérgicamente, solicitando relevo Gobernador para bien de Monarquía y orden público.»

«Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Ante ineficaces sucesos de ayer, en que la revolución se enseñoreó de esta población con improvisable culpable y tolerancia injustificada de la autoridad, protestamos enérgicamente, solicitando relevo Gobernador para bien de Monarquía y orden público.»

También ha telegrafado al Ministro de la Gobernación en sentido de enérgica protesta por los sucesos del domingo el Diputado por Durango, señor Marqués de Casa Torre.

En el mismo sentido ha dirigido otro despacho al Presidente del Consejo de Ministros D. A. Seimo González del Valle, exdiputado a Cortes.

INFORMACIONES

Tribunal de oposiciones

Muy pronto se publicará una real orden nombrando el tribunal de oposiciones que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de las plazas de auxiliares vacantes en la Dirección general de los Registros.

Dicho tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente, el director general, don Gregorio Pedrazuela; vocales: el subdirector 3.º el que haga sus veces; don Evaristo de la Riva, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Ismael Calvo Madroño, catedrático de la Universidad Central; D. Florencio Alvarez Osorio, abogado del Colegio de Madrid; D. J. Vicente Cantos Figueroa, registrador de la Propiedad de primera clase, y D. Gabino Martínez Alonso, oficial de la propia Dirección, que desempeñará las funciones de secretario.

El proyecto sobre el cambio

Dícese que entre las pequeñas reformas que se propone introducir en su proyecto sobre regularización del cambio y saneamiento de la moneda el Sr. Villaverde, figuran las siguientes:

El art. 9.º del proyecto, que fija los plazos para pagar al Banco, se modificará en el sentido de que sea posible ampliarlo, si fuese conveniente, más de los cuatro años, como se propugna, sin determinar tampoco de un modo absoluto la emisión que ha de hacerse cada año, como se hacía.

También, según parece, se variará el art. 10 en el sentido de que se pueda prescindir, si las circunstancias lo aconsejan, de la prohibición absoluta que se establecía en él, de que el interés de los préstamos y créditos con garantía y personales sea inferior al rédito efectivo de la Deuda perpetua Interior.

Respecto de la recogida de plata por el Tesoro, si bien se consigna, no se expresa nada que se refiera a la desmonetización. Quedará en reserva para ver después lo que conviene hacer.

Un pantano

El Sr. Gasset sometió al último Consejo el proyecto de un pantano de la Peña, en la provincia de Huesca, manifestando su propósito de que dicha obra se termine en el más breve plazo posible.

LA PRENSA POPULACHERA

Copiamos lo siguiente de La Correspondencia de España, conforme con todo lo que dice en ello:

«En el fondo de cuanto sucede no hay más que una cosa: un irritante estado de anarquía, indisciplina social, fomentada por quienes, más que a la salud de la Patria, atienden al logro de notoriedades populacheras.»

Aquí se tolera lo que en ninguna parte, y a diario podemos escuchar en mítines y reuniones las mayores atrocidades. ¡Pobre el alcalde, el gobernador o el Gobierno que las reprime, aun cuando caiga de lleno dentro del Código penal y dentro del código de la decenal Gran parte de la prensa, de este ente que se llama a sí propio el cuarto poder y que las masas de las veces vive adulando los instintos groseros del populacho—no hablamos del pueblo, cosa muy distinta de populacho—halla cómodo camino por las sendas del populachismo, y olvidándose de cosas que no debería olvidar, halaga a la masa alborotadora, condenando cuantos actos de represión social ejecutan los poderes constituidos.

De los corifeos hacemos figuras heroicas de luchadores políticos; con las vulgares personalidades de voceros sin cultura, creamos portentosas figuras de tribunos; de las rebeldías injustas, hacemos causas de justicia, y mientras tanto, esa gran parte de la prensa calla a la vista de millares de infamias sociales, como si las cosas que afectan a la patria no merecieran mayores defensas que las consagradas a defender el imperio del libertinaje de unos cuantos señores que son a diario combatidos por los verdaderos radicales, por los socialistas y libertarios, que los acusan de ser explotadores del proletariado. No, no. Es imposible que la disciplina se restablezca mientras las indisciplinas hallen calor en las hojas diarias que constituyen el cuarto poder.

Nosotros, aun a trueque de que nuestras hojas sirvieran tan sólo para ser leídas en familia, protegeremos una y mil veces contra esas anarquías, contra ese vandalismo de santa libertad, contra ese fanatismo rojo, mil veces más censurable que el otro, porque éste respeta los derechos ajenos y aquél los escarnece.»

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA

Para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a dicha oficina inspectora por el reglamento de 15 de Septiembre próximo pasado, el Sr. Delegado, a propuesta de la mencionada dependencia, ha prestado su conformidad a la división de esta capital por distritos, practicada por el inspector ingeniero industrial; cuya división es la siguiente:

Distrito 1.º Partiendo de la plaza Mayor, la acera izquierda de la calle de Toro y carretera del mismo nombre, a las afueras, los dos lados de la plaza Mayor, acera derecha de la calle del Prior y Campo de San Francisco, a las afueras.

Distrito 2.º Acera derecha de la calle de Toro y carretera del mismo nombre, tercer lado de la plaza Mayor y acera izquierda de la calle de San Pablo, hasta llegar al río Tormes.

Distrito 3.º Acera derecha de la calle de San Pablo, hasta el río Tormes y acera izquierda de la calle de la Rúa, é idem de la de Tentenecio al Puente Romano y afueras.

Distrito 4.º Acera izquierda de la calle del Prior y Campo de San Francisco, a las afueras, cuarto lado de la plaza Mayor y acera derecha de la calle de la Rúa, é idem de la de Tentenecio, Puente Romano y afueras.

Telegramas

Para las elecciones municipales

Madrid 14, 9'45. Núm. 76. Se ha hablado de la posibilidad del retraimiento de los republicanos en las próximas elecciones municipales en Madrid.

Hay grandes discrepancias entre los federales, que querían cuatro candidatos de obreros y de otros hombres.

Pardo Bazán enferma

Madrid 14, 9'45. Núm. 90. Dicen de la Coruña que se encuentra enferma la señora doña Emilia Pardo Bazán, desde que regresó de los balnearios de Toja y Mondariz. La casa está visitadísima. La enferma inspira cuidado.

Indulto a la Cecilia

Madrid 14, 9'15. Núm. 74. Se le ha concedido el indulto de pena de muerte a la Cecilia. Después de comunicarle la noticia, el júbilo de la Cecilia fué muy grande. La Vicenta y la Cecilia estuvieron comunicadas y hablando del indulto. Luego quedaron ambas en un estado de postración y atontamiento. Parece que es evidente el estado de perturbación mental de la Cecilia.

MONTERO RIOS

Sus declaraciones.—El pacto de Mos Madrid 14, 9'15. Núm. 48.

El Sr. Montero Rios ha hablado con los periodistas. Ya conocen ustedes, les dijo, lo que hemos tratado en la conferencia de Mos, el Marqués de la Vega de Armijo y yo.

Allí trazamos el plan de conducta política a que hemos de ajustarnos. Fué, entiendo yo, una base firme esta inteligencia para evitar disgregaciones en el gran partido que constituyó el Sr. Sagasta.

No queremos provocar disidencias, ni por nuestra parte será rota la unidad del partido.

Nuestros procedimientos deseamos se inspiren siempre en el espíritu democrático que ha de ser la norma de vida del partido liberal.

Más descargos.—La reunión de las minorías

Madrid 14, 9'15. Núm. 46.

El Sr. Montero Rios continuó su conversación haciendo mucha insistencia en que quiere seriedad y rectitud de juicio para todos los actos políticos de su partido.

Algunos maliciosos entendieron que iba la alusión derecha a la carta de Romanones y Merino.

Y siguió diciendo que es partidario de gran amplitud de miras, de una gran extensión de base democrática para reconstituir el fusionismo de don Práxedes.

Debe hacerse todo—añadió—a la luz del día, no entre sombras.

Hoy visitaré, dijo, a mi amigo el Marqués de la Vega de Armijo para ultimar algunos pormenores.

Puedo adelantar a ustedes que estamos conformes en asistir a la reunión de ambas minorías parlamentarias.

Creemos que es muy conveniente, es más, necesario, que a esa reunión asista el Sr. Moret.

Ignoro lo que puede suceder en esa reunión. Es difícil anticipar las soluciones que han de empezarse para resolver el problema pendiente.

Peró no me inquieta ni intranquiliza nada. Allí veremos.

Resignando poderes.—La Asamblea

Madrid 14, 9'15. Núm. 49.

¿Y es propósito de ustedes resignar en la reunión de mañana los poderes recibidos?

Si; de esa manera queremos Vega de Armijo y yo recobrar independencia y no intervenir en nada en las decisiones del partido, aun cuando seamos los primeros en acatarlas.

La Asamblea magna que proponen algunos me parece el procedimiento de más sentido democrático, pero yo pregunto a esos señores ¿es realizable el ideal de reunir la opinión del partido en esa Asamblea?

Entiendo que las minorías actuales son genuina representación y que lo acordado por ellas debe estimarse siempre beneficioso para el partido liberal.

MENCHETA

LA ESPERANZA DE LAS HURDES

Tal es, como saben nuestros lectores, el hermoso y sugestivo título que se le ha dado a la nueva sociedad, fundada para conseguir el mejoramiento del actual y triste vivir hurdano.

Conocen también los ideales que entraña y no ignoran que todos tienen cabida en tan humanitaria institución. Réstame solamente comunicarles que, aprobado ya su reglamento por el Sr. Gobernador civil de Cáceres, ha comenzado a funcionar dicha sociedad.

Hoy no es más que la Esperanza de las Hurdes, esperanza que se convertirá en consoladora realidad si todos coadyuvamos al desenvolvimiento de sus benéficos fines.

En bienquiera de la cultura nacional, hoy afeada con ese ignominioso borrón que justifica de alguna manera la vergonzosa frase de que «el Africa comienza más acá de los Pirineos», frase manoseada y con brutal ironía repetida por los escritores de otras naciones, por el buen

nombre de católicos de que nos gloriamos, y cuyo programa práctico envuelve el socorro a los necesitados, por mil y mil títulos más, estamos obligados a colaborar en tan benemérita empresa.

Es una obra de redención social, es salvar 6.000 víctimas, condenadas a morir de hambre, hambre lenta y continua, que no mata ni en una semana, ni en un mes, ni en un año, pero que va poco a poco debilitando el organismo hasta producirle la terrible anemia.

Y no se crea que se cargan las tintas en cuadro tan sombrío.

Digásemse si en doce horas de rudo batallar, por la vida, gastadas y no reparadas las fuerzas, (pues no las reparan unas patatas aderezadas con sebo (sic), no habrá profundo desgaste en unos organismos de suyo enfermos.

Para aminorar, pues, tan atroces miserias, requiéranse esfuerzos de voluntades aunadas bajo el santo lazo de la caridad, soldados que se alistén en la cruzada que se intenta, hombres de corazón generoso que quieran poner remedio al ajeno mal-estar.

Claro está que no se exigen grandes desembolsos; la peseta del rico y el céntimo del pobre, cuanto redunde en provecho del indigente, es cooperación en tan caritativa empresa.

Por eso todos nuestros lectores pueden colaborar en ella.

No se ha alarmado su corazón ante el sencillo relato de las amarguras que sufren los pobres hurdanos? ¿No los han compadecido alguna vez al contemplarlos mendigando por las calles de nuestra ciudad, mal cubiertos con asquerosos andrajos y ostentando en el terroso color de su carne el sello imborrable de la miseria? ¿No han sentido en tales casos el cosquilleo que produce la vista de tan crudo sufrimiento?

Pues esa lástima, esa compasión, precisa traducirse en obras. No bastan ya las frases literarias, ni los troyos retóricos que inspiran las desandeces del ajeno sufrir. Hora es de remediarnos con algo que se palpe, con algo que pueda significar un pedazo de pan con que responder a las insistentes preguntas del estómago.

Y ese algo, queridos lectores, no es otra cosa que la limosna, el donativo mensual, trimestral ó anualmente dado.

Tal es la honrosa misión de los socios protectores. Cuento Salamanca con muchos y contará también con la gratitud de los infelices hurdanos.

No son ya pocos los salmantinos que han ofrecido su dinero para la nueva sociedad. La Semana Católica ha publicado sus nombres, pero aún esperamos agrandar la hermosa lista de hurdanos filántropos.

Quizá, quizá se les ocurra a nuestros pacientes lectores que este artículo huele a descarada petición.

No lo negamos. Pero hemos de ponderar a estos probables reparos, que es más descarnada aún la necesidad que padecen aquellos para quienes con tanta insistencia pedimos.

Salamanca, Calatrava, Octubre, 1908. JOSÉ POLO B.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTO PADRE EL PAPA PIO X

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica:

PIO, X PAPA (CONTINUACIÓN)

«Ellos nos maldicen— así lo proclamaba San Pablo,— y nosotros los bendecimos; ellos nos persiguen, y nosotros los soportamos; ellos blasfeman, y nosotros oramos» (1). Tal vez después de todo, ellos se muestren peores de lo que son en realidad. El contacto con los demás, los prejuicios, la influencia de las doctrinas y de los ejemplos, y, por fin, el respeto humano, consejero funesto, les han llevado al partido de la impiedad; pero en el fondo, su voluntad no es tan depravada como ellos se empeñan en hacer creer. Por qué Nos no hemos de esperar que la llama de la caridad disipe por fin las tinieblas de su alma y haga reinar en ella, con la luz, la paz de Dios? En más de una ocasión se hará tal vez esperar el fruto de Nuestro trabajo; pero la caridad no se cansa, persuadida de que Dios mide sus recompensas, no por los resultados, sino por la buena voluntad.

Sin embargo, venerables hermanos no es Nuestro pensamiento que en esta obra tan ardua de la renovación de los pueblos por medio de Cristo,

(1) Cor., IV, 12 y sig.

os encontréis lo propio por vuestro Clero, sin auxiliares. Nos sabemos que Dios ha recomendado a cada uno el cuidado de su prójimo (1). Así es que no son solamente los hombres revestidos de la dignidad sacerdotal, sino todos los fieles sin excepción, los que deben consagrarse a los intereses de Dios y de las almas; desde luego no cada uno según sus miras y sus tendencias, sino siempre bajo la dirección y según la voluntad de los Obispos; pues el derecho de mandar, de enseñar y de dirigir, no pertenece en la Iglesia a nadie más que a vosotros, «puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios». (2).

La asociación entre católicos con fines diversos; pero siempre por el bien de la Religión, es cosa que desde hace mucho tiempo ha merecido la aprobación y las bendiciones de Nuestros Predecesores. Tampoco Nos titubeamos en alabar tan hermosa empresa, y deseamos vivamente que se extienda y florezca por todas partes, lo mismo en las ciudades que en las aldeas. Pero al propio tiempo Nos entendemos que dichas asociaciones deben tener por primero y principal objeto hacer que los que se escriban en ellas cumplan fielmente los deberes de la vida cristiana. Poco importa, en verdad, que se agiten sutilmente múltiples cuestiones, y que se diserten con elocuencia acerca de los derechos y deberes si todo esto no se resuelve en la acción.

La acción. Hé aquí lo que reclamamos los tiempos presentes; pero una acción que se dirija sin reserva a la observancia íntegra y escrupulosa de las leyes divinas y de los mandatos de la Iglesia, a la profesión abierta y franca de la religión, al ejercicio de la caridad en todas sus formas, sin ninguna mira interesada, ni sin sus ventajas terrenales. Admirables ejemplos de este género, dados por tantos soldados de Cristo como verán y arrastrarán las almas mejor y antes que la aglomeración de las palabras y la sutileza de las discusiones; y se verá, sin duda, a las multitudes pisoteando el respeto humano, desprendiéndose de todo prejuicio y de toda duda y adhiriéndose a Cristo, promoviendo a su vez su conocimiento y su amor, prenda de verdadera y sólida felicidad.

(Continuará)

UNA PREGUNTA A CIERTAS GENTES

¿Quiénes ustedes leer el Evangelio estos días?

Pues ahí están esas hojas de la Biblia que se llaman Herald, El Liberal, El País, etc. etc.

Dicen esos doctores de la ley que cuando un fiel cristiano vaya en peregrinación a un santuario y sea acometido de muerte por algún fiel librepensador que crea no debe vivir quien no piensa como él, el fiel cristiano está obligado a dejarse matar, ó a lo más a defenderse con un cabo de vela, ó con el palo de un estandarte de los ataques de un puñal ó de las balas de un revólver.

La doctrina es pura. La moral immaculada.

El buen gusto que revela el querer apartar toda arma defensiva y ofensiva de manos de un peregrino es intachable.

Peró... ¿quién son ustedes para predicar el Evangelio?

De enseñanza

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos para la provincia de Zamora:

Doña María Antonia Mesonero, para Villarejo de la Sierra; doña Petra Morán, para San Pedro de las Cuevas; don Juan Calvo, para Villanueva de Azoaga; y doña Antonia Elvira, para Vigo de Sanabria.

Hanse nombrado maestras interinas, de Padiernos y Almohalla, de la provincia de Avila, doña Teresa María de las Mercedes Jiménez y doña Jorja Fernández.

COMUNICADO

Salamanca, 14 de Octubre de 1908.

Sr. Director de EL LABARO.

Muy Sr. mío: Mediante las buenas gestiones practicadas por el señor inspector de municipales D. Quintín Sánchez Talavera, he sido indemnizado del valor de varios objetos sustraídos de mi tienda en la noche del

(1) Eocl. XVII, 12. (2) Act. XX, 28.

dia 12 entre las muestras que exhibe en esta su casa comercio.

Ruego a V. la inserción de estas líneas en el diario de su acertada dirección para satisfacción del cuerpo de policía y de su digno jefe, quedando de V. afmo. s. s. q. b. l. m.,

QUINTÍN GÓMEZ.

Se nos ruega, y con gusto accedemos a ello, la inserción de la siguiente Circular:

A LOS FIELES DE SALAMANCA

A noticia de todos ha llegado, que son precisas algunas obras de reparación en la cúpula de la iglesia de la Clerencia. Si bien al presente no ofrece peligro de próxima ruina, por cuya razón han continuado los cultos que en ella se celebran, lo ofreciera en un plazo más o menos lar o, si no se hicieran las indicadas obras.

La Real Capilla carece de recursos para costearlas por entero y, haciendo un verdadero sacrificio, contribuirá con cuatro mil pesetas. La diócesis tiene ya sobre sí el peso de necesidades análogas, en muchos templos, y del Estado sería difícilísimo obtener auxilio por los apuros del Erario. Por esta razón el Abad por sí y en nombre de los demás Capitulares, no ha vacilado en hacer un llamamiento a la acendrada caridad de los fieles de esta religiosa ciudad á fin de que cooperen con su óbolo á las indicadas obras de reparación de un templo, que además de ser el en que levantan las cargas de su fundación los individuos de la Capilla Real, es el centro de asociaciones piadosas que, con tanta gloria de Dios y bien de las almas, dirigen los beneméritos hijos de la Compañía de Jesús. Dios Nuestro Señor pagará largamente los donativos que al efecto ofrezcan, los cuales se publicarán en su día así como los gastos de las obras. Las limosnas pueden ser entregadas ya al Abad, que sucribe, en la casa número 30 de la calle de San Pablo, ya en la mayordomía del Seminario Pontificio.

Salamanca 13 de Octubre de 1903.

LORENZO DOMINGUEZ.

Salamanca

El gobernador civil, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, ha resuelto que corresponde á D. Dionisio García Alonso ocupar la plaza de médico de la Beneficencia municipal que el Ayuntamiento, prescindiendo de la propuesta del tribunal de oposiciones, confirió al Sr. Casado San José.

También se ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento por el que se nombró regidor síndico al Sr. García Romo.

El Ayuntamiento de Lumbrerales ha comunicado al Gobernador civil que en el proyecto de construcción de un camino vecinal entre aquella villa y San Felices de los Gallegos, hecho por personal facultativo de Obras públicas, se ha hecho una variación en extremo perjudicial para los intereses de aquella villa.

Ha sido nombrado vicecónsul de Portugal en Fuentes de Oñoro don Moisés Rañada y Barros.

Por la guardia civil del puesto del Guijuelo ha rescatado un caballo que fué robado á D. Luis Solano, en Sacedón (Guadalajara) y que se hallaba en poder de un vecino de Fuentes de Béjar.

Se encuentra en Arauzo el Sr. Marqués de Ibañey.

El sábado y domingo próximos conferirá órdenes sagradas en Alba de Tormes, á varios religiosos Carmelitas, el Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Enrique Esperabé Arteaga.

Ha sido denunciado al Juzgado de Casillas de Flores un sujeto llamado Manuel López Rodríguez, de 60 años de edad, por haberse encontrado la guardia civil cortando los cables eléctricos de la fábrica Electra del Risco, en Fuenteguinaldo, y derribando los postes que sostenían á aquéllos alambres.

Ha dado á luz una niña la señora de nuestro amigo don José Aslain Rioja.

El día 7 de Noviembre se venderá en subasta, en Ciudad-Rodrigo, una

casa embargada á Antonio Vegas, para el pago de costas por una causa que se le instruyó por el delito de hurto.

En Lumbrerales se ha constituido una sociedad de recreo denominada «La Sociedad Artística Lumbrerense», y ha sido nombrado de ella presidente D. Ramón López.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de la Magdalena la fiesta de la Semana devota.

En el prado de la Gerrilla término de Villavieja, se ha incendiado un nialzo propiedad de don José Carranza Notario.

Se cree que el fuego fué intencionado.

El diputado á Cortes por Peñaranda don Santiago Udaeta, se encuentra pasando una temporada en sus posesiones de la región extremeña.

Esta noche, en el correo de Portugal, llegará á esta capital el notable actor español Rafael de Arcos.

El rectorado ha informado negativamente á la petición de algunas maestras para que se incluyeran en las escuelas que se han de adjudicar por oposición las auxiliares vacantes en esta ciudad.

Ha renunciado la escuela del Barraco doña Elicia Martínez.

Ha entrado á formar parte de la redacción de El Adelanto el conocido é inteligente periodista don Enrique Hernández Gutiérrez.

Don Federico Bonnin ha hecho cesión de la acreditada fábrica de jabones La Trinidad, establecida en el paseo de la Estación, número 5, á favor de la sociedad Santiago y Maeso.

El vecino de Tamames Cayetano Portilla ha comunicado hoy al gobernador civil que se ha fugado de la casa paterna su hijo Bernardo Portilla, ignorándose su paradero.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa el día 15 de los corrientes en la Santa Basílica Catedral, iglesia parroquial (San Sebastián), Santiago Apóstol, conventos de PP. Dominicos, Padres Carmelitas, PP. Franciscanos y Siervas de María por el eterno descanso de D. Emilio Charro de la Iglesia, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

De conformidad con lo informado por la comisión provincial, se ha resuelto por el señor gobernador civil el recurso interpuesto por el concejal Sr. Abarca y en su consecuencia se ha declarado que el regidor síndico del Ayuntamiento de esta ciudad es vocal nato de la Comisión de pósitos.

En el pueblo de Frades de la Sierra se ha cometido un importante robo de caballerías á distintos vecinos de aquella localidad, ignorándose quienes sean los ladrones.

En la fiesta religiosa que mañana se celebrará en la iglesia de las Madres Carmelitas predicará el P. Gabriel de Jesús.

Esta mañana han salido para Alba de Tormes los Rvdos. PP. García y Martínez, agustinos, que han de predicar en el novenario de la Santa.

Anoche, próximamente á las siete, pasaba por la plazuela de San Julián el asistente del comandante de la guardia civil, cuando un hombre que estaba apostado en los portales de la alberca, disparó contra él un tiro de revólver, poniéndose acto continuo en precipitada fuga.

El asistente, que salió ileso de la agresión, y el guardia municipal Aquilino Cuesta, lo persiguieron sin poder darle alcance.

Se ignoran las causas del atentado.

La Comisión de la Diputación provincial que marchó á Madrid anteañoche, ha telegrafiado diciendo que está arreglado satisfactoriamente el asunto cuya gestión se le encomendó y que se relaciona con la construcción de caminos vecinales.

Mañana son esperados en esta los comisionados y por la tarde celebrará sesión la corporación provincial.

Un par de cuartillas

¿No se han enterado ustedes? Pues atención y oído.

¡Provocadores! Los católicos de Bilbao que han tenido la insensata ocurrencia en tierra española, en Vizcaya, de organizar una peregrinación de alabanza y devoción á la Virgen de Begoña. Los católicos que nunca interrumpieron á los libertarios y republicanos en sus insuportables é indignos mítins y manifestaciones y tienen ahora el atrevimiento, el desearo de pedir respeto para un acto religioso, para subir á Begoña á rezar á la Virgen de Vizcaya.

Aquello no era peregrinación religiosa, era un alarde de separatismo. Por eso los vengadores de la patria, los republicanos de Santander y Bilbao hicieron grito de guerra, el pañero la Virgen de Begoña! y arrancaban de las colgaduras este nombre de provocación y hacían pedazos las banderas españolas que adornaban las fachadas de los templos y quemaban las imágenes de los Santos.

Más. Los anticlericales, los anticatólicos se emprendieron á palo seco y á tiros y pedradas contra los peregrinos y ¡oh provocación de los católicos! éstos no se dejaron pagar en vano, se defendieron... éstos son los oausantes de todo, los irritadores de los otros.

¿Prudencia? En las autoridades que toleran el desorden y la anarquía. ¡Qué tino y acierto más delicado! Y se cita como prueba solemne del tacto desplegado, el que no se hizo un solo disparo de matóser.

¿Fanatismo? El de los católicos, neciamente empeñados en rezar en las calles y en realizar una manifestación religiosa.

¿Barbarie? La de los peregrinos, que á las balas enemigas no contestaban con caramelos y bombones.

Todo para la corrección del diccionario de la lengua y del sentido racional de las cosas.

Todo para la inanición de las cabezas alquiladas á los populacheros de la pluma y de la oratoria.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Una entrevista

Madrid 14, 16. Núm. 109.

Hay gran expectación en los círculos políticos por conocer el resultado de la entrevista anunciada del señor Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Dimisión de un gobernador. - Varias noticias

Madrid 14, 13. Núm. 88.

El presidente del Consejo ha confirmado la dimisión del gobernador de Bilbao.

El Rey pasa el día en el Pardo. Los ministros á quienes correspondía hoy despachar con el Monarca, no tienen firma.

El Consejo de ministros se reunirá esta tarde á las cuatro.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 14, 1615.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Burgos. Buques de labor, á 1.800 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.600. Añosos y añojos, 600. Vacas cotrales, á 1.000 id. id. Cerdos al destete, á 120 reales uno; de seis meses, á 500; de un año, á 750; de año y medio, á 900. Ovejas, á 48 reales una. Carneros, á 80 id. id. Corderos, á 60 id. id. Lanas, á 48 reales arroba.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

Día 13

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

GUERRA.—Reales decretos, fecha 13, disponiendo que el general de brigada don Casimiro Molina y Fernández pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, y ascendiendo á dicho empleo al coronel de Caballería D. Sebastián Heredero y Puche.

—Real orden, fecha 9, declarando pensionada la cruz del Mérito Militar que se concedió al comandante de ingenieros D. Francisco Jimeno, por servicios en el profesorado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden circular, fecha 12, acerca de la intervención de los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal en las próximas elecciones municipales, que en otro lugar publicamos.

MARINA.—Real orden, fecha 12, resolviendo que los capitanes generales de los departamentos marítimos propongan el personal preciso para la buena gestión de los arsenales.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 9, levantando la suspensión impuesta por el gobernador de Valencia del alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento de Picasset.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 25, disponiendo se adquieran 50 ejemplares de la Gramática griega, según el sistema histórico comparado, publicada por don Julio Cejador.

Dirección general de Obras públicas.—Informaciones públicas acerca de la prolongación del tranvía del barrio de Argüelles (Madrid) y concesión de un tranvía en Canarias.

GOBERNACION.—Resumen de los nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de las provincias durante el mes de Junio último.

Registro civil

Defunciones

Miguel Pérez Sánchez, Mariano Sánchez Mateos é Inés Martín López.

Nacimientos

Lucrecia Aslain Moreno.

Audiencia provincial

Sección primera.—Día 15

Continuará conociendo esta sección de la causa que ha comenzado á verse ayer, por asesinato, contra Francisco García Sánchez.

Sección segunda.—Día 15

En esta se verá, ante el tribunal de Darcho, la segunda en el Juzgado de Béjar, por lesiones contra Santiago Gómez.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor Sánchez y Sánchez y procurador el señor Hernández Yáñez

Advertisement for COPETAS marca JABALI, featuring an image of a man with a rifle and text: 'Pedid catálogo de las ESCOPELAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.'

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KOLA la compuesto fosfatado.

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE PLANCHA DE

ANDREA

SE COMPRA UNA MÁQUINA PARA COSER Á MANO Ó Á PEDAL

Bordadores, número 10 8-8

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amorniums.

Calderón de la Barca, 8 15-2

VENTA DE TIERRAS

En los términos municipales de Pelabravo, sitio denominado Gargabete de Abajo, Villoria y Villorueta. Se admiten proposiciones en Salamanca, calle de Libreros, número 22, 2.º, hasta el día 28 de los corrientes. 4-a-1

SALCHICHERIA DE ENRIQUE MADRUGA MELÉNDEZ, 2.—(Junto al Corriño)

Dentro de breves días se empezará la matanza en este acreditado establecimiento. 8-1

GRAN HOSPEDERIA DE LA GUIA EN ALBA DE TORMES

LOS CABALLOS Y CARRUAJES DE LUJO encontrarán en este nuevo y espacioso edificio cómodo alojamiento. 15-7

ABRIGOS Y SOMBREROS

Se han recibido en el Modelo de París un gran surtido á precios muy económicos, como podrán verlo las señoras que visiten la casa. 25, PLAZA MAYOR, 25.—Salamanca

FONDA TERESIANA EN ALBA DE TORMES

A CARGO DE FAUSTINO SANCHEZ

Por un precio módico encontrarán los viajeros en este bonito establecimiento comida sana y abundante y habitaciones confortables. 15-7

VENTA DE CASA

Se vende la casa, distribuida en dos, señalada con el número 18 del paseo de la Glorieta en esta ciudad. Consta de planta baja y principal, tiene muchas y espaciosas habitaciones, corral grande con pozo, tonadas, pajares, cuadras, paneras, una cortina, donde se puede hacer una huerta, y puerta trasera ó accesorias.

Del precio y condiciones informa D. Severiano Vila Barrado, abogado, que vive en esta capital, calle de Bermejeros, núm. 44. 80-81

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. ¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 100

FOTOGRAFIA ARTISTICA

VIUDA DE OLIVÁN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas

La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

CENTRO-PENSION-MANES

ALUMNOS DE LAS FACULTADES É INSTITUTO Director propietario:

DON JOSÉ MAÑES CASAU

Calles del Silencio, 1 y Tostado 1, Salamanca. Este Centro de enseñanza, cuyos prácticos resultados han superado en los pasados cursos á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población, muy próximo á la Facultad é Instituto, constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos, de Obras públicas y Maestro superior de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias.

Desde 1.º de Septiembre se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por maestro superior.

Idem id. para toda clase de carreras especiales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como le tiene acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas en los Centros oficiales.

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el remedio

ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 239, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALEGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consilios en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE
Tónico Reconstituyente
C. FLORES

Preparado a base de...
Útilísimo para...
Deposito: Farmacia de su autor...
SALAMANCA

VINICULTORES ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España, J. URIACH C., Moredada, núm. 20, BARCELONA, que lo remiten quien lo pida.—En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

PEDIR PROSPECTOS

Gran fábrica y taller de construcción, preparación y modificación de coches de todas clases fundada en el año 1860.

ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMÍA, SOLIDEZ, APARATOS MODERNOS,

HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau» hasta el popular «ómnibus».—Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida
SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 57 Y 59

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el bello Sexo para conservar y dar realce a sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS. ESPECIALIDAD EN ITALIANAS

COMPRVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Útilísimo el producto verdadero con la marca BLANCARD y las letras 60, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante; por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva e instantánea **Agua la Primavera**, de A. PRIM.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 29, bajo, (antes Bares), Vals-cia

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado f los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao armacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

Gran surtido en montaras y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en capellería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplé de lona y portamantitas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar Alpagatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tiempo era ya que en Salamanca tuviéramos a la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor.

Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de Paris.

En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana

Servicio permanente

GOBILLO, 25.—SALAMANCA

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.